Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación en la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3 de 2011, de 14 de noviembre, y en el artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administración Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Toledo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
c) Número de expediente: 29 de 2014.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: Suministro eléctrico al centro de interpretación de la Ciudad de Vascos.
c) División por lotes y número: No.
d) Lugar de ejecución: Carretera CM-4104, punto kilométrico 6,830, en término municipal de Aldeanueva de Barbarroya (Toledo).
e) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa determinada mediante criterio único.

4. Presupuesto de licitación

a) Presupuesto de la obra: 207.342,22 euros.
b) IVA: 43.541,87 euros.
c) Total: 250.884,08 euros

5. Garantías:

a) Provisional: No se exige.
b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial, Servicio de Contratación, Registro de Plicas
b) Domicilio: Plaza de la Merced, 4.
c) Localidad y código postal: 45002-Toledo.
d) Teléfono: 925 25 93 00.
e) Telefax: 925 25 94 07.
f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es
g) Dirección de internet del perfil de contratante: http://www.diputoledo.es/perfil de contratante.
h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.
b) Solvencia económica y financiera: Se acreditará según la cláusula 8.4 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

8. Criterios de adjudicación:

Criterio único: Precio más bajo.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales, en horario de 9,00 a 14,00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el

mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP

b) Documentación a presentar: La que se relacionan en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Ocho días contados a partir del siguiente al de la apertura de plicas.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo, Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: El quinto día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las 12,00 horas.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

No procede.

Toledo 9 de mayo de 2014.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º, el Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-4139